

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones 4 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración é Imprenta,
PASAD DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 16 de Febrero de 1894

IES RARO!

Como todavía ignorábamos ayer lo que el señor Gamazo contestara á los diputados forales de Navarra, pues solo sabíamos acerca del asunto lo que expresaban los telegramas que recibimos y publicamos, nos pareció oportuno insertar las noticias que encontramos en nuestro estimado colega *El Noticiero Bilbaino*.

Pero como ahora nuestro ánimo y el de todos los navarros está pendiente de lo que en Madrid ocurre; y como, por mucho que deseáramos hallar en las frases atribuidas al señor Gamazo el sentido conciliador que esperábamos, lo cierto es que solamente encontramos algunas apreciaciones que nos parecen erróneas, hemos pensado que tal vez no sea inútil ocuparnos con alguna atención de lo que, según *El Noticiero Bilbaino*, contestó el ministro de Hacienda á la Diputación de Navarra.

La primera declaración del señor Gamazo nos ha parecido muy extraña. No alcanzamos á comprender el motivo de su asombro y sorpresa al oír que los diputados forales de Navarra no podían alterar el estado de derecho por que se rige la provincia por carecer de atribuciones para ello y por haber jurado defender y guardar las franquicias forales al tomar posesión de su investidura.

El señor Gamazo, que es jurisconsulto muy ilustrado, debía saber perfectamente que según las leyes de Navarra, ese juramento solemne se presta por todos los diputados; que la Diputación foral no tiene las atribuciones de las antiguas Cortes, según el citado señor ministro pretendía, sino solamente las del abolido «Consejo de Navarra» y las que asumía la «Diputación del Reino.» Y justamente porque la actual Diputación foral y provincial tiene las atribuciones y deberes de la antigua Diputación del Reino, debe velar por la observancia de los fueros y leyes del país, puesto que tal era el objeto de aquella Corporación que se nombraba al final de cada legislatura con el exclusivo objeto de asumir atribuciones determinadas durante el interregno de las reuniones de Cortes; siendo su principal deber «CELAR SOBRE LA OBSERVANCIA DE LOS FUEROS Y LEYES, RECLAMANDO CONTRA SU QUEBRANTAMIENTO AL VIREY Ó Á LA REAL PERSONA, Y PROTEGER Á LOS NATURALES DEL REINO CONTRA LOS ABUSOS DEL PODER Y DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.»

Hay todavía más: si el señor Gamazo, invocando las atribuciones que la Diputación foral asume, pretende lograr un argumento de fuerza para deducir que aquella tiene derecho á concertar como lo hubieran podido hacer las antiguas «Cortes generales del Reino de Navarra», solamente conseguiría que, con su propio razonamiento, se le demostrase lo contrario y algo más de lo contrario. Indudablemente, el señor Gamazo no recordaba que con arreglo á las atribuciones de que suponía dotados á los señores Diputados forales, éstos podrían in-

vocar su derecho á negar la «sobre carta», que se requería para poner en ejecución las Reales Ordenes emanadas del Gobierno central: y, en verdad, no puede suponerse que el señor ministro de Hacienda estimase procedente llegar hasta ese límite natural de sus suposiciones; límite que no admitiría, seguramente. Por lo tanto parece natural que hubiera prescindido de fundamentar sus insinuaciones en base tan resbaladiza para lo que constituye el fondo de su pretensión.

Por otra parte, también es raro que el señor Gamazo ignorase ó no recordase en el momento en que invocaba las atribuciones que realmente tiene la Diputación y las más importantes de que carece, y que antes tenían las Cortes de Navarra, que éstas entregaban una «instrucción» escrita á la Diputación del Reino para que á ella se sujetase esta Corporación; con lo cual resultaba mera mandataria de las Cortes. En igual forma hoy que el principio de la representación, fundado en el de la soberanía nacional, informa todos los organismos de la Administración pública, debe comprender el señor Gamazo que cuando la provincia entera manifiesta su expresa voluntad, los representantes de esa provincia van investidos moralmente de un mandato imperativo que les impediría abandonar la actitud en que se han colocado sus representados.

Por lo demás, nos parece que hay otros dos puntos dignos de estudio en las manifestaciones del señor Gamazo; uno de ellos por haberlo omitido el citado señor y el otro porque, en nuestro humilde juicio, no cabe siquiera discusión que á ello pueda referirse. Ese primer extremo dice relación al juramento cuya fuerza nadie puede desconocer, ni aquilatarlo más que la conciencia de cada individuo. El segundo punto á que nos referimos alude á las frases aquellas de «modificar las cifras sin que sufran los principios.» Estas palabras expresan un concepto verdadero, exactísimo, dichas en abstracto; pero cuando las cifras están señaladas por los principios ya es más difícil encontrar el medio de respetar los principios y alterar las cifras.

Parece que el señor Gamazo terminó manifestando que él declina toda responsabilidad y se reserva obrar como estime conveniente y justo.

Acerca de esto solamente diremos que abrigamos la convicción de que el señor Gamazo llegará á comprender que un hombre de Estado de su importancia no puede declinar las responsabilidades que nazcan de sus actos, y que lejos de ello su elevada misión jamás puede permitirle afrontar resoluciones que sean, por naturaleza, ocasionadas á tristes dificultades ó graves conflictos.

Lo repetimos: si son exactas las manifestaciones que al señor Gamazo atribuye *El Noticiero Bilbaino*, de ordinario muy bien informado, nos parece muy raro que el citado hombre público haya expresado conceptos como los comentados en las anteriores líneas.

Defensa y fomento de la riqueza nacional

La actual agitación arancelaria nos ofrece una enseñanza muy interesante que, si se aprovecha con la merecida solicitud, puede ser la piedra angular de nuestra regeneración económica. La extraordinaria oposición que se viene haciendo á las recientes convenciones comerciales, ha puesto en descubierto un hecho indiscutible: nos ha recordado que *uno en movimiento hace más ruido que mil en reposo*; y la agricultura no puede menos deplorar, con toda amargura, el olvido de verdad tan antigua, causa principal de su actual abatimiento, en beneficio de las industrias manufactureras que han aprovechado el descuido moviéndose sin cesar y descanso.

Ciertamente que poco representan estas en la riqueza nacional, enfrente de la riqueza madre, la tierra; pero tanto se mueven y agitan, tanto van y vienen que parecen ser el mundo entero, y que en sus manos se halla vinculado el génesis del trabajo nacional, como si la agricultura, el comercio, las artes y los oficios nada representasen en la grande obra de la producción, y en realidad de verdad ¿cuántos son? ¿quiénes son? Pues bien claro se acaba de ver: Barcelona y Bilbao, y nadie más; he ahí el todo que se agita; dos rincones de la gran patria española, dos pequeñas porciones de provincia que se imponen á toda la nación, sin perdonar siquiera á las respectivas provincias de que son parte y cabeza con intereses antagónicos.

Y nosotros, entre tanto, como si no se tratase de la suerte de nuestros más vitales intereses, dejamos crecer la bola de nieve ultra-proteccionista que amenaza aplastar los tratados de comercio, que defienden la exportación de nuestros productos. Y por cierto, que cuando cotizamos el vino á duro el hectólitro, sin que á tan vil precio se logre gran salida, no es cuerdo ver con tan pasiva indiferencia el fratricida intento de cerrarnos la salida que nos ofrece el actual régimen arancelario.

Cruel é impía resulta la obra de las industrias, porque pretenden privarnos del cabo de salvación que se nos tiende para defendernos de inminente ruina, en tanto que ellas viven prósperamente y nadan en la opulencia á nuestra costa. Pretenden y fundan su sistemática oposición á los tratados de comercio, en la quimérica hipótesis de que envuelven la ruina, como si en realidad no fuesen excesivamente protectores. ¡Oh! que tristes reflexiones inspira la egoísta conducta de las industrias. La introducción de las manufacturas extranjeras se halla gravada con el tanto y el 50 por 100 más, y en algunos casos con el doble, que las gravaba el régimen arancelario de 1882, á cuya sombra tomaron las industrias el asombroso vuelo de que dió patente la inolvidable Exposición de Barcelona en 1888. Sus alegaciones son pues inexactas y es sabido que han alcanzado tan alto grado de prosperidad, que para nada necesitan la protección arancelaria, y que si repentinamente se decretase la más libre introducción de manufacturas extranjeras, en nada podría perjudicar á la industria nacional y si alguna pudiera peligrar en algo, le quedaría aún el considerable parapeto que representa el cambio de la moneda. Clamar porque subsistan las tarifas de guerra para exportar al consumidor cuando éste no logra vender sus productos ni siquiera al precio de recolección, es verdaderamente un acto tan egoísta, que no se concibe sino por ceguera de pasión. Si; las industrias, que todo lo quieren para sí, ignoran lastimosamente que cuanto son lo deben á la agricultura, y que con sus ataques abaten y estrujan el árbol de su propia nutrición. Ignoran que el interés nacional es el de todos y el de cada uno, y que no es en el encarecimiento de la vida ni en las trabas á la producción de la tierra donde han de buscar su negocio, sino en el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Pero si es grande su ignorante egoísmo,

es mayor nuestro descuido y desidia que nos han traído al borde de la ruina.

Hora es ya que despertemos del letargo, y convencidos de que nadie más que nosotros mismos ha de salvar nuestros intereses nos resolvamos á la obra, saliendo de la inexcusable inercia en que nos hallamos. Reunámonos, pues; discurremos y organicemos en la forma que sea menester, la resistencia al monopolio industrial, y el fomento de la verdadera riqueza nacional.

La riqueza es obra del trabajo y pocas naciones pueden ofrecerlo en mayor abundancia á la actividad del hombre que España y sus valiosas colonias, donde todo lo útil y necesario está por hacer. Desenvolver todas las ramas del trabajo nacional; protegerlo racionalmente en todas sus manifestaciones legítimas, ha de ser el propósito patriótico que á todos impere; pero nunca y por ninguna razón se ha de consentir que un país exhausto, que padece todas las escaseces, se vea castigado además con el encarecimiento de la vida de todos, en beneficio de unos pocos que aprovechan las exageraciones arancelarias.

España ha sido favorecida con suelo y clima apropiado para producir los mejores vinos del mundo y *ni una cepa ha de ser arrancada*. El actual régimen arancelario nos abre la puerta de los mercados extranjeros, en mayor ó menor amplitud, y deber nuestro es aprovecharnos cultivándolos para ensancharlos y sobre todo para asegurarlos en el porvenir. El vino español no es conocido en Europa por el consumidor; ó llega á él á tan alto precio que restringe el consumo, ó llega transformado y desconocido de modo que el público, la gran masa consumidora, no ha podido apreciar nunca las excelentes virtudes de nuestros vinos puros, y deben darse á conocer. Difundir su conocimiento exacto, es acreditarlos y asegurarles vida próspera, buena colocación para siempre más. Y en casa mismo, en España, hay consumo para toda la viña plantada hasta hoy. Se ha demostrado que la nación y sus colonias consumirían doble cantidad de vino si no lo estorbaban dos trabas: la carestía y la falsificación. Librese á la tierra de la excesiva contribución que soporta: exímasele del odioso impuesto de consumos, muerte de la tierra y del pobre, que de tal modo gravita sobre esas clases que tributa por más de cien millones de pesetas; sea la falsificación objeto de la más activa persecución, y se verá muy claramente que en España no sobra viña, como no puede sobrar nada bueno y útil, donde todo lo útil y bueno está á medio hacer.

En España solo sobran dos males: egoísmo en unos y apatía en otros.

En consecuencia, entendemos que debe pedirse á los poderes públicos:

- 1.º La aprobación del actual régimen arancelario sin perjuicio de modificarlo por sucesivos tratados beneficiosos á toda la producción.
 - 2.º Que se rebaje el subsidio territorial equiparándolo al industrial.
 - 3.º La abolición del impuesto de consumos.
 - 4.º La persecución civil y criminal de la adulteración y falsificación de las materias alimenticias.
 - 5.º Que sea protegido arancelariamente en la medida justa y estrictamente necesaria, el trabajo nacional en todas sus manifestaciones y con preferencia la agricultura, ganadería y minería.
 - 6.º Que se restrinja la circulación fiduciaria y que se descargue la cartera del Banco de España de la deuda pública, para que sus cuantiosos recursos sirvan al fomento de la producción; con lo cual, á la vez que cumplirá con los fines de su institución conseguirá restablecer la normalidad monetaria.
 - 7.º Que las compañías de ferrocarriles, faciliten los transportes estableciendo más equitativas tarifas.
- Quisiéramos haber acertado en la exposición de los principales males que se oponen á nuestra prosperidad, y de los medios que pueden extirparlos, y creyendo llegado

el momento de ponerlos en acción con la debida eficacia, y siendo general el mal, general y mancomunado ha de ser el esfuerzo, y para que así pueda ser, la Cámara de comercio asociada con importantes vinicultores, exportadores y banqueros de Logroño ha tomado la iniciativa para celebrar una *meeting* nacional de todas las clases productoras que asientan á nuestras ideas para que oidas todas las opiniones se acuerde lo más conveniente para conseguir la realización de los fines propuestos.

La reunión ó *meeting* se celebrará el día 25 del próximo mes de Febrero en esta ciudad, y las conclusiones que se aprueben serán presentadas al Gobierno de la nación por una comisión de su seno que pasará á la corte á gestionar lo necesario, para que los acuerdos del *meeting* de la Defensa y fomento de la riqueza nacional sean justamente atendidos.

Logroño 25 de Enero 1894.—Por acuerdo de la Cámara de Comercio y señores asociados *Juan Infante*, vicepresidente.—*Francisco M. Zaporta*, secretario general.

Navarra y el señor Gamazo

Nuestro estimado colega *El Noticiero Bilbaino* se expresa en los siguientes términos al ocuparse de la actitud de Navarra:

«En el pleito en mal hora entablado por el ministro de Hacienda con el antiguo reino de Navarra conocíamos la actitud de éste, que es la que corresponde á un pueblo digno y amante de sus leyes y sus derechos. Faltábanos conocer la actitud del señor Gamazo y ya la sabemos también. El señor Gamazo firme en sus exigencias de recaudador general de contribuciones, persiste en obtener de Navarra algunas nuevas cantidades; y cuando se entera de que esto no ha de ser posible, porque por encima de esas exigencias está la ley, comienza por decir que declina toda responsabilidad, como si esto bastara.

La responsabilidad de lo que ocurra, no le dé vueltas el señor Gamazo, será siempre suya, será del que pretende vulnerar los derechos de un pueblo y hollar las leyes para estrujarle más y más.

Podrá creer el señor Gamazo que lo que entre él y Navarra se ventila es una cuestión de ochavos: peor para él si abriga esa creencia. Navarra, bien claro lo ha dicho su Diputación, no puede pagar más; pero aunque pudiera, jamás quebrantaría el juramento prestado, nunca faltaría á la ley paccionada.

De ahí es donde debiera tomar ejemplo el señor Gamazo como ministro de la corona, prescindiendo de todas sus arrogancias y de todas sus «declinaciones.» Antes que todo y sobre todo, la ley.

Otra cosa sería si el señor Gamazo le hubiera dicho á Navarra:—Reconozco vuestro derecho, acato la ley, pero en nombre del Erario público, cuya situación es angustiosa, llamo á vuestra puerta para que veáis si podeis ayudarme aún á costa de algún sacrificio.

Harto crítica y triste es la situación de Navarra, pero estamos seguros de que hubiera respondido al llamamiento del ministro, como han respondido siempre, aun sin llamarles, los indomables navarros, cuyo patriotismo es tan grande como su amor á los fueros.

Lo que no hará Navarra, porque no puede ni debe hacerlo, es pisotear la ley que reconoció sus derechos y sus libertades.»

**

Del mismo periódico es también lo que á continuación transcribimos:

«La Diputación de Navarra fué citada ayer al ministerio de Hacienda, donde le recibieron los directores del mismo.

La Diputación expuso su extrañeza de que se le citara, y entonces los directores contestaron diciendo á los diputados que firmaran el acta de la conferencia celebrada con el señor Gamazo y preguntáronles si se afirmaban en las declaraciones que hicieron ante el ministro.

La Diputación se negó á firmarla y presentó la fórmula concreta de sus opiniones.

Los directores les invitaron nuevamente á que suscribieran el acta y volvieron á negarse alegando que no estaban autorizados para firmar nada.

Los directores dijeron que levantarían acta de lo ocurrido y que la firmarían ellos haciendo constar la negativa de los navarros.

Estos se retiraron, y después pidieron audiencia al señor Sagasta, el cual los recibirá hoy. Al señor Sagasta le expondrán la necesidad de que reintegre el Tesoro los dieciocho millones que debe á Navarra por suministros hechos al ejército durante la guerra carlista.»

Otra adhesión

El señor alcalde de Los-Arcos nos ha dirigido una atenta carta rogándonos la inserción de las siguientes manifestaciones patrióticas que la citada villa eleva á la Excm. Diputación foral y provincial:

«*Excm. Diputación foral y provincial de Navarra.*—El alcalde presidente del Ayuntamiento de la M. N. y M. L. villa de Los Arcos, en nombre y representación de la corporación municipal que preside y de los habitantes de la localidad, tiene la alta honra de dirigirse á V. E. felicitándole por su enérgica y patriótica conducta en la defensa de los fueros de nuestra querida provincia y que hoy, con inquebrantable firmeza y absoluta intransigencia, sostiene nuevamente ante los nefandos propósitos del señor ministro de Hacienda don German Gamazo que pretende, con desprecio del pacto escrito, borrar para siempre de nuestro código foral navarro, la envidiable autonomía administrativa que este país ostenta con nobleza y justicia.

El pueblo de Los-Arcos se adhiere con entusiasmo á la conducta y proceder de su dignísima Diputación en la importante cuestión foral que se ventila y sírvale de satisfacción cumplida y de alto honor para la misma el representar y defender á la provincia de Navarra en estas críticas y supremas circunstancias, ostentando esa hermosísima representación y defensa con el aplauso de los navarros. Los-Arcos á 15 de Febrero de 1894.—El alcalde, *Simón Oroz*.—El secretario, *Francisco Urmeneta*.

La Comisión

de recepción á la Excm. Diputación foral de Navarra, ha repartido la siguiente hoja:

«NAVARROS:

Nuestros diputados han cumplido en Madrid como buenos, interpretando fielmente los deseos de Navarra al negarse á concertar nada con el Gobierno.

Si entusiasta fué la despedida que el país les hizo al emprender el viaje, más solemne debe ser, si cabe, el recibimiento; y si en alguna ocasión procede hacer un sacrificio, ninguna como esta ni tan patriótica.

El regreso de nuestra Diputación foral está fijado para el domingo 18 del corriente, por Castejón; y á fin de que la concurrencia sea lo más numerosa posible, se ha dispuesto la formación de trenes especiales, según se especifica abajo.

1.ª A Castejón, pues; no se diga que no sabemos mostrar nuestro agradecimiento á quienes tan valientemente han defendido nuestros intereses!

Pamplona 16 de Febrero de 1894.—*La Comisión.*

NOTAS: 1.ª El tren especial partirá de Pamplona á las tres y media de la mañana, y se compondrá de coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios ordinarios.

2.ª Por las estaciones del tránsito pasará media hora antes que el mixto, admitiendo expedicionarios, sin aumento de precio.

3.ª La recepción se verificará en Castejón, donde se celebrará misa al aire libre.

4.ª Los expedicionarios que lo deseen, pueden marchar en el mixto, en la seguridad de que llegarán á tiempo á Castejón para asistir á la misa.

5.ª El regreso de Castejón se verificará á las doce en trenes especiales, en los cuales podrán volver todos los que hayan ido, lo mismo en el tren especial que en el mixto.

6.ª La llegada á Pamplona será de tres á cuatro de la tarde.

7.ª En la Plaza del Castillo, y nó á domicilio, habrá coches para los expedicionarios de salida.

8.ª Sigue abierta en el café Iruña la suscripción para atender á los gastos de recepción.»

**

También ha dirigido á los alcaldes de los pueblos de esta provincia la siguiente carta:

«Nuestro distinguido paisano: Por los impresos que le remitimos se enterará de que el domingo se dan cita todos los buenos navarros en las llanuras de Castejón.

Esperamos que ese pueblo en masa acudir á la cita para felicitar á nuestra Diputación y oír la misa que se celebrará al aire libre á las nueve de la mañana.

Los que no puedan acudir á dicha cita por la distancia ú otra causa, deben concurrir á la estación más próxima al regreso del tren.

Es preciso que los navarros nos veamos y animemos.

De V. afectísimo seguro servidor y paisano.—Por la Comisión, *Silvestre Goicoechea*»

CARTA de MADRID

15 de Febrero de 1894.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: El Consejo de ministros anunciado para ayer no se verificó por haber tenido que conferenciar el señor Gamazo con la Diputación de Navarra. Esta suspensión fué causa de que á última hora circularan los rumores más disparatados y las más absurdas sospechas. El señor Sagasta, se dijo que estaba ayer de pésimo humor porque las cosas no llevaban ya el mismo camino que el presidente del Consejo presumía.

Del señor Moret se dijo que también estaba de mal humor y como influido por el peso de una desagradable impresión, pues los pliegos llegados de Tánger así como el telegrama esperado y llegado ayer con noticias relativas á la nueva conferencia celebrada por el general Martínez Campos con el Garnith, ni le adelantaban noticia alguna de interés, ni le permitían deducir nada concreto acerca del resultado de la misión de nuestro embajador. No era extraño que el señor Moret estuviera contrariado y de tan mal humor, él creía que las noticias que recibiera le harían cambiar de opinión respecto al curso de la negociación diplomática y ahora resulta que tendrá, mal que le pese, que contener su impaciencia, pues según dijo á cuantos ayer se lo preguntaron, no se recibirán lo más pronto hasta el lunes ó el martes de la semana próxima noticias definitivas del general Martínez Campos. De manera que por esta razón el señalar la reunión de las Cortes... va para largo.

**

La Diputación de Navarra celebró ayer tarde una breve conferencia con el ministro de Hacienda.

Los navarros declararon que estaban resueltos á no transigir ni en un solo punto de los que á la cuestión que á Madrid les ha traído se refiere.

El señor Gamazo, con mucha amabilidad y muy buenas palabras, les trató de convencer y les invitó á meditar sobre la gravedad de sus pretensiones. Apeló á la memoria y á la lealtad de los presentes para que siempre constara que el Gobierno no había promovido cuestión alguna que directa ni indirectamente menoscabara los fueros y las franquicias de la provincia de Navarra.

Los navarros se mantuvieron firmes en su actitud, y después de algunas insinuaciones manifestaron que ya que su misión consideraban cumplida se retiraban.

El ministro de Hacienda los despidió con mucha amabilidad, invitándoles á que meditasen seriamente sobre las consecuencias que pueden ocasionar su actitud.

¿Que mediten? No le parece al señor Gamazo que el que debía meditar era él y así se ahorrarian las funestas consecuencias que éste, sumado á otros conflictos que él ha ocasionado van á llevar al Gobierno á la ruina? Esto es evidente.

El corresponsal.

Crónica

Durante todo el día de mañana se expendrán en la central billetes de todas clases para los trenes especiales del domingo próximo.

Hay que advertir que los que salgan mañana en los trenes ordinarios para Castejón, podrán efectuar el regreso en los especiales que tiene el encargo de recibir dignamente á la Diputación foral.

La suscripción está muy animada, y llega con sobra para cubrir los gastos del tren especial.

Varias distinguidas personas de la colonia aragonesa en esta capital han dirigido á sus paisanos la siguiente alocución:

«*Aragoneses:* A todos los avecindados en Navarra se les invita á una reunión en casa de don Jaime Andrés, Mercaderes 12, á las tres de la tarde del día 17 del actual, para tratar de la adhesión á los derechos indiscutibles que defiende nuestra hermana Navarra.—*La comisión.*»

Después de dar por terminada ayer nuestra reseña de la sesión del Ayuntamiento, por lo avanzado de la hora, se trataron los siguientes asuntos que copiamos de nuestro colega *El Eco*:

«Dió cuenta el señor presidente de un acuerdo de la comisión especial de aguas relativa al alcance que ha de tener la expropiación de terrenos para la traida de aguas, limitándolo al espíritu y letra de la cláusula segunda de las bases de subasta.

Se aprobó la interpretación dada por la comisión á la citada cláusula.

—El señor García Tuñón habló de una proposición de la Sociedad de aguas para hacer mayor la explotación del terreno inmediato al depósito de Mendillorri, con objeto de plantar árboles, y colocar una fuente, con lo que aquel sitio quedaría á propósito para recreo, esto su-

pone un exceso en los gastos de expropiación de unas 600 pesetas.

El señor Goicoechea (don Vicente) dijo que él no tenía inconveniente en ceder gratuitamente el terreno necesario de una propiedad que allí tiene.

El Ayuntamiento acordó dar las gracias al señor Goicoechea por su desprendimiento, así como aceptar la proposición de la Sociedad de aguas.

Acordó el Ayuntamiento, asimismo que la subcomisión de la de aguas proceda al pago de las expropiaciones.

Todos estos acuerdos fueron discutidos, pesados, medidos é impugnados largamente por el señor Iraizoz.

—La corporación acordó nombrar una subcomisión compuesta de los señores Roncal, Cortés y Artola, para que vayan á esperar á la Diputación á los límites de la provincia.

Por su parte el Ayuntamiento irá á la estación á recibir á la Corporación provincial.

—El señor Burguete propone se dé el nombre de Plaza de los Fueros á la de la Constitución coincidiendo con la venida de la Diputación.

Al señor García Tuñón le parece que debe estudiarse el asunto por los inconvenientes que ofrece en la práctica.

Quedó á estudio de la comisión de Alcaldes el punto.»

La sesión terminó á las ocho de la noche.

Nuestra aplaudida sociedad coral Orfeón Pamplonés, dió ayer principio al repaso de varios números religiosos que interpretará durante la misa que el domingo se dirá en los campos de Castejón, para que puedan cumplir con este precepto las señoras diputadas y cuantas personas vayan á esperarles á su regreso de Madrid.

También ensayó el Orfeón el *Himno á los Fueros* de Gorriti, y como este himno es con acompañamiento de orquesta, se están practicando trabajos para organizar una banda.

Los recaudadores de arbitrios municipales de la puerta de San Nicolas, han denunciado á un sugeto que quería introducir fraudulentamente en esta ciudad cierta cantidad de aguardiente.

También los empleados de la puerta de Tejería han denunciado á una mujer que, como el individuo anterior, quería introducir en Pamplona quince kilogramos de tocino.

Hoy se han recibido en la Diputación felicitaciones de los pueblos de Huarte-araquil, Navascués, Los-arcos, Sumbilla, Sansol y Murchante.

Ha sido denunciado por los serenos, el dueño de una taberna de la calle de Pellegrerías, por tener dentro de su establecimiento gente á las altas horas de la noche.

Esta mañana hemos recibido el siguiente telegrama puesto en Madrid ayer á las 6'45 de la tarde:

«Se ha celebrado una conferencia entre los jefes de sección del ministerio de Hacienda y Diputación de Navarra.

La Diputación insistió decididamente en su actitud negativa á todo concierto entregando un escrito en que así consta.

Al propio tiempo aprovechó la ocasión para reclamar los dieciocho millones de pesetas que el Estado adeuda por suministros de guerra.—*Victor.*»

Después de compuesto un comunicado que hace tres días tenemos en nuestro poder, nos hemos visto precisados á retirarlo para dar cabida á original. Mañana publicaremos el mencionado escrito.

Dos vecinos de Larraga sostuvieron ayer una reyerta de la que resultaron ambos heridos de arma de fuego.

Varios vecinos de Mendavia han sido denunciados por la guardia civil por encontrarlos cazando sin licencia.

En el Negociado de Fomento del gobierno civil se ha recibido un título de licenciado en Medicina y Cirujía expedido á favor de don Juan Francisco Pipaon y Lodosa, quien puede pasar á recogerlo.

Nuestro eminente paisano el incomparable violinista Pablo Sarasate dió anteanoche un concierto en París, el cual ha sido un nuevo triunfo para el inimitable artista.

Las butacas para dicha fiesta musical se vendieron á cuarenta francos, y muchas personas que hubieran pagado gustosas esta cantidad, se vieron privadas de escuchar al gran Sarasate.

Nuestro estimado paisano dará otro concierto en París, antes de emprender su proyectada *tournee* artística por Alemania.

El administrador de Correos de esta capital señor Casala nos remitió ayer un ejemplar de la tarifa para la correspondencia que circula en la Península, islas Baleares, Canarias ó posesiones españolas del Norte de Africa; para la que se dirige á las islas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas, Fernando Poo, Annobon, ó Corisco, y para la que se cambia entre España y las poblaciones de la costa occidental de Marruecos.

Damos las gracias al señor Casala por su deferencia para con nosotros.

El dia 28 de Marzo próximo se celebrará en el parque de Artillería de esta plaza la subasta de 3.947 fusiles y carabinas de sistemas irregulares.

El precio límite de cada fusil ó carabina es el de ocho pesetas.

El Boletín Oficial de hoy publica la lista de los donativos hechos con destino al Monte-pío de la guardia civil.

Durante la primera decena del presente mes se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad 35 nacimientos y 18 defunciones

Ha sido destinado á la segunda división del sexto cuerpo de ejército, el comandante de Estado Mayer don Felix Zuloaga y Aauri.

En Tudela se trabaja mucho para que la Exema. Diputación se detenga en aquella ciudad á su regreso de Madrid.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra llegado hoy, inserta una R. O. dando ingreso en el Cuerpo jurídico-militar á nuestro amigo el jóven abogado señor Roldan.

Por virtud del reglamento de la Escuela Nacional de Música y declamación, el nombramiento de director debe recaer en un profesor de la misma.

Probablemente serán designados para tan importante cargo don Mariano Vazquez ó don Jesús Monasterio.

La cátedra de composición que ha dejado vacante el señor Arrieta se proveerá por concurso.

Se dice que recaerá el nombramiento entre los señores Chapí, Serrano (don Emilio) y Bretón.

En el año corriente se inaugurarán tres frontones más además de Jai-Alai, que puede considerarse como nuevo.

Beti-Jai en Madrid. Beti-Alai en Villafranca. Y el no bautizado aun en Fuenterrabía. Por cierto, que de este dicen los que conocen las obras que será el frontón más grande de cuantos se conocen.

Como ayer prometimos, en otro lugar del presente número publicamos el documento que la Cámara de Comercio de Logroño ha circulado con motivo de la celebración del meeting de las clases productoras que ha de tener lugar en aquella capital el dia 25 del presente mes.

El telegrama que ayer remitió nuestro Excelentísimo Ayuntamiento á la Diputación foral en contestación al que recibió la corporación municipal de Madrid, dice así:

«Vicepresidente Diputación Navarra; Hotel Inglés, Madrid.—Comunicado su telegrama en sesión de hoy al Ayuntamiento; ha acordado reiterar su más firme adhesión á esa Corporación foral, y felicitarse por su digno y enérgico comportamiento.—El alca de, Tuñón.»

El Ayuntamiento de Avila ha acordado lo que en Octubre del año actual se celebró un certamen literario en honor de la santa doctora Teresa de Jesús. Han ofrecido premios S. M. la Reina Regente, S. A. la infanta doña Isabel, el obispo de Avila, la Diputación, el Ayuntamiento, el Instituto, el Colegio de Dominicos, la Academia de Administración Militar y la prensa local.

Mañana dará su primera función en Logroño la «Bella Chiquita», cantando tres ó cuatro couplets y bailando la danza de la Bayadera. ¿Habrá escándalo?

El Diario de Avisos de Tudela, El Anunciador Ibérico, el Circulo Mercantil é Industrial y el Circulo Mercantil, han enviado á Madrid expresivos telegramas felicitando á la Excelentísima Diputación por su actitud enérgica.

Reina la mayor actividad en Sevilla en los preparativos para las fiestas de Semana Santa, que este año son verdaderamente extraordinarios.

Saldrán 24 procesiones y 60 Pasos notables. Se espera en aquella capital á la emperatriz de Austria.

El número que acabamos de recibir de El Nuevo Mundo es en extremo interesante por sus notables trabajos de redacción y nuevos grabados de actualidad. Entre los artículos hallamos uno sobre el maestro Arrieta, de Kasabal; las Provincias Vascongadas, Becerro de Bengoa; el discurso que tenía para la Academia el cardenal Gonzalez; entusiasmos artificiales, por Fray Candii; Teatros, por Sepúlveda; Geografía Comercial, por Reparaz; Revista de los mercados de New-York y Habana, por Guardiola; Correspondencias de la Habana, París y Londres, artículos políticos y sobre Presupuestos, de Burell, Canals, Perojo, y el debate en la Cámara norte-americana de la reforma arancelaria.

En grabados: de gran tamaño, la embajada de España en Marruecos, cuadros de la ópera Falstaff y el paso por el Conservatorio del

entierro de Arrieta. Retratos de éste, Becerro de Bengoa, general Sanchiz, Verdi, Chao y Wilson, el autor de la reforma arancelaria.

Número suelto quince céntimos. Pedidos y suscripciones por trimestres y semestres: Madrid, Lagasca 30.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Julian y 5.000 comps. mrs. SANTO DE MAÑANA.—San Julian de Capadocia y San Claudio ob.

Sección amena

DE MARIA A JOSE Carta

José: te escribo porqué, José, yo no puedo más; ¡ay, José mío, sabrás que estamos muy mal, José! José, mi padre se antoja, José, de que tú eres malo, José, y me ha atizado un palo, José, que estoy medio coja. José, dice que este mes, aunque me dé un patatús; me he de casar con Jesús, tabernero en Lavapiés. Yo, José, no sé engañar: José, yo por tí me abraso, y si con Jesús me caso, José ¿qué nos va á pasar? José, vé á padre y haz que yo no me seque en agraz, y así vivirán en paz Jesús, María y José.

NARCISO SERRA.

Entre dos madres: —¿Cómo está su pequeñita? —Perfectamente. Ya ha cumplido año y medio, empieza á hablar, y llama á su padre imbécil, como una mujer hecha y derecha.

EPIGRAMAS

Es tan estrecho el ajuar del pobre de don Donato, que le dió un gato Gaspar, y le cortó el rabo al gato para que pudiera entrar.

Un tal don Bárbaro Cerro quiso su nombre ocultar y concluyó por firmar de esta manera: B. Cerro.

Notas meteorológicas

Segun las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 15'0 grados centígrados, y la mínima de hoy 2'8.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 724'5.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 11.

Decorador

PASEO VALENCIA NUMERO 6

Se encarga de trabajos referentes á su ramo muy arreglados.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 16 (varias horas).

LOS POSIBILISTAS

El señor Castelar se propone publicar en breve una carta, en la cual se ocupará detenidamente de los trabajos realizados por el comité posibilista que preside el señor Morayta.

CONFERENCIA CON LA REINA

Ayer visitaron á S. M. la Reina los diputados forales de Navarra, exponiendo á la egregia señora su decidido propósito de no acceder al concierto económico que con la provincia cuya representación ostentan pretende hacer el señor ministro de Hacienda.

La Reina manifestó á los representantes que influiría en el ánimo de los ministros para que este asunto quede resuelto de una manera satisfactoria para esa provincia.

¿DIMITIRA?

El asunto del concierto económico con esa provincia es el tema obligado de todas las conversaciones, y se dice que el señor Gamazo en vista del mal aspecto que presenta la cuestión, dimitirá en breve, aprovechando para ello la menor muestra de oposición que á su proyecto haga alguno de sus compañeros de Gabinete.

LO QUE DICE SAGASTA

Parece que el señor Sagasta, interrogado sobre su opinión acerca de la cuestión navarra, ha manifestado que comprende que esta no es ocasión á propó-

sito para aumentar los impuestos por la situación en que se encuentra esa provincia por falta de mercados para sus vinos, pero que entiende que hacen mal los diputados navarros al negarse á entrar en negociaciones con el Gobierno.

RUMORES

Circula el rumor, y como tal lo con signo, de que el presidente del Consejo de ministros apoyará al ministro de Hacienda en la cuestión de Navarra.

NO SE CELEBRARA

Es casi seguro que el señor Sagasta aplazará el consejo de ministros anunciado para hoy.

DE VISITA

Esta tarde á las cinco visitarán al señor presidente del consejo de ministros los diputados navarros.

Sigue desconfiándose en el arreglo de la cuestión.

El Corresponsal

Telegrama de la Bolsa

Madrid 15 (4'50 t.)

Table with financial data for Bolsa de Madrid: Deuda perpetua al 4 1/2% interior, Id. id. fin corriente, Id. id. id. próximo, Deuda perpetua al 4 p 1/2% exterior, Acciones del Banco de España, Deuda amortizable al 4 1/2%, Compañía arrendataria de Tabacos, Billetes de Cuba (1886), Id. (1890) liberadas.

Table with financial data for Bolsa de Paris: 4 1/2% exterior, 3 1/2% francés, 5 por 100 italiano, Robinson, 4 por 100 turco, Acciones de Ríotinto, Ferrocarriles andaluces, Idem Nortes, Renta portuguesa, Ferrocarriles Alicante.

Table with financial data for Cambios sobre el extranjero: Paris, á la vista, Londres, á la vista.

BOLSIN

Madrid 16 (12'30 m.)

Table with financial data for Bolsin Madrid: Deuda perpétua 4 p 1/2% interior fin corriente, id. fin próximo, Exterior Contado.

Table with financial data for Bolsa de Barcelona: Interior fin de mes, Exterior id. id.

Table with financial data for Bolsa de Paris: 4 p 1/2% exterior fin de mes, Renta francesa.

Table with financial data for Bolsa de Londres: 4 p 1/2% exterior fin de mes.

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3. Paris.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Mayor 51, 2.º teléfono núm. 127.

Anuncios preferentes

Iruña

Sociedad Anónima

La Junta general extraordinaria de accionistas de Iruña, que estaba convocada para el 18 del actual, se ha trasladado al domingo 25 en razón de las circunstancias. El secretario, Fermín Goñi y Esevenri.

Negocio positivo

Para el que pueda y quiera comprar un lavadero con su colandería y tendero de ropas; está bien apropiado y en buen punto de las afueras de esta ciudad. En la Administración de este periódico informarán.

Quintas

El que suscribe, pone en conocimiento de los que con él han contratado antes del sorteo en el presente reemplazo, tanto para la Península como para Ultramar, que tiene puestos los sustitutos hasta el número de mil, que es el que autoriza la Exema. Diputación, y está esperando á que el Gobierno señale el contingente de soldados que ha de ingresar en el ejército. Pueden, pues, estar tranquilos los que tengan números altos, pues si quieren redimirse tengo sustitutos para cubrir sus plazas. El que desee enterarse de los precios y condiciones puede pasarse por mi casa, Estafeta, 65, 2.º Pamplona. Pondré sustitutos á pagar á plazos, y el que me honre con su confianza puede estar seguro de que cumpliré mi compromiso como ya lo tengo acreditado en otras ocasiones.—PASCUAL MAÑERO Y SANZ.

Pérdida

Se suplica á la persona que hubiese hallado un sombrero-tuerca de coche, que se perdió el dia de la manifestación, se sirva entregarlo en la calle de San Agustín número 3 fábrica, donde se le gratificará. 1—2

Última novedad

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido en devocionarios, visitas forma Regente, limosneros, targeteros para señora y caballero, cigarreras, pitilleras, así como papeles para cartas de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

CASILDO IRIARTE—SAN NICOLAS 4

Sustitutos

El que suscribe ofrece ponerlos para los quintos del actual reemplazo á precios económicos, siendo el pago á plazos ó al año y dia.

Dirigirse á Pedro Echapare, Curia 5, 2.º, Pamplona. 12—15

Arriendo de un molino

Se arrienda un molino harinero en jurisdicción de la villa de Carcastillo, (Navarra). Para las condiciones dirigirse á los señores don Pedro Urzaiz y don Hermenegildo Barandalla, vecinos de la misma villa, dando principio el nuevo arriendo de 11 de Marzo próximo del presente año 1894.

¡¡¡Abajo la carne!!!

En la Plaza del Mercado, en la tabla número 20 de la sección de cortadores, se vende la carne á los precios siguientes:

Vaca cebona á 1 peseta 30 céntimos. Ternera superior á 1,50. Carnero churro del país á 1,80.

PRECIOS DE LA CARNE SIN HUESO

Vaca cebona 1,70. Ternera superior 1,90. Carnero churro del país 2 pesetas. Despacho de carnes por cuenta de

ANASTASIO ECHEVERRIA

PERLAS DEL D.º CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de Paris. MEDICACION ANTIESPASMÓDICA. a. Perlas de Eter de Clertan, Dosis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.) b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por dia. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.) c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por dia. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.) d. Perlas de Esencia de Tremetina de Clertan, Dosis, 4 á 10 por dia. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.) Fca y origen : Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et Co, succrs. Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo pa; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

“La Bodega”

En este almacén calle de San Anton número 48 y Nueva frente á las escuelas, encontrarán sus parroquianos los ricos inmejorables líquidos siguientes:

Vinos clarete de mesa. id. superior seco de Borja. id. id. abocado id. id. viejos secos del país id. moscatel.) De don Camilo Cas- id. rancio seco.) id. id. dulce.) tilla de Corella.

AGUARDIENTES

Vinagre de puro vino. GASEOSAS

CERVEZAS

AGUA DE SELZ La sin rival Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias) PRECIOS ECONOMICOS Nota Se sirve á domicilio con la mayor puntualidad y esmero. Calle de San Antón 48 y Nueva, frente á las Escuelas

Papel de Armenia

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradable. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etc. Depósito Cebrían y C.ª, Puertaaferrisa, 18 Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida. Se vende en esta Administración.

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos á precios de usados. Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años. Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos. ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos pueden dirigirse a Don Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

¿Es V. Fotógrafo?

¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato
«EL FOTOGRAFO»
todo el mundo sin estudio alguno

puede llegar a obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de:

Pesetas 25 Pesetas

Este aparato se compone de:

- | | |
|---|--|
| 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador. | 1 Prensa para el traje de pruebas positivas. |
| 1 Objetivo de 40 mm. | 1 Embudo. |
| 1 Chassis con cristal despedido para la mira. | 2 Agitadores. |
| 1 Chassis doble para placas a la gelatina bromurada. | 1 Caja papel sensibilizado. |
| 1 Paquete placas a la gelatina bromurada. | 1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas. |
| 1 Paño negro. | 1 Paquete papel filtros. |
| 2 Cubetas. | 3 Hojas papel de colores. |
| 2 Pinzas de madera para secar las pruebas. | 1 Frasco sulfato de hierro. |
| | 1 Frasco oxalato neutro de potasa. |
| | 1 Frasco hiposulfito de sosa. |
| | 1 Frasco alumbre en polvo. |
| | 1 Frasco baño viraje. |
| | 1 Tripode de campana. |
| | 1 Instrucción muy detallada. |

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos,
Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran
CATÁLOGO ILUSTRADO

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, ETC. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de más fácil digestión, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitelá 15.—Autor Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado. Se vende en todas las farmacias y dro...

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.ª-BARC

LA MUTUAL LIFE

Compañía de seguros sobre la vida DE NUEVA YORK

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar más eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual.

Es la más antigua compañía de seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos.

Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo.

Es la institución financiera más fuerte del mundo ascendiendo su activo á más de

286.000.000 de pesetas

Es la campaña más sólida en que asegurarse.

Es la compañía más barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el coste del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía.

Para detalles dirigirse á sus oficinas; Alcalá 38, Madrid.

SE NECESITAN BUENOS AGENTES EN TODA ESPAÑA

INYECCIÓN

MATHEY-CAYLUS

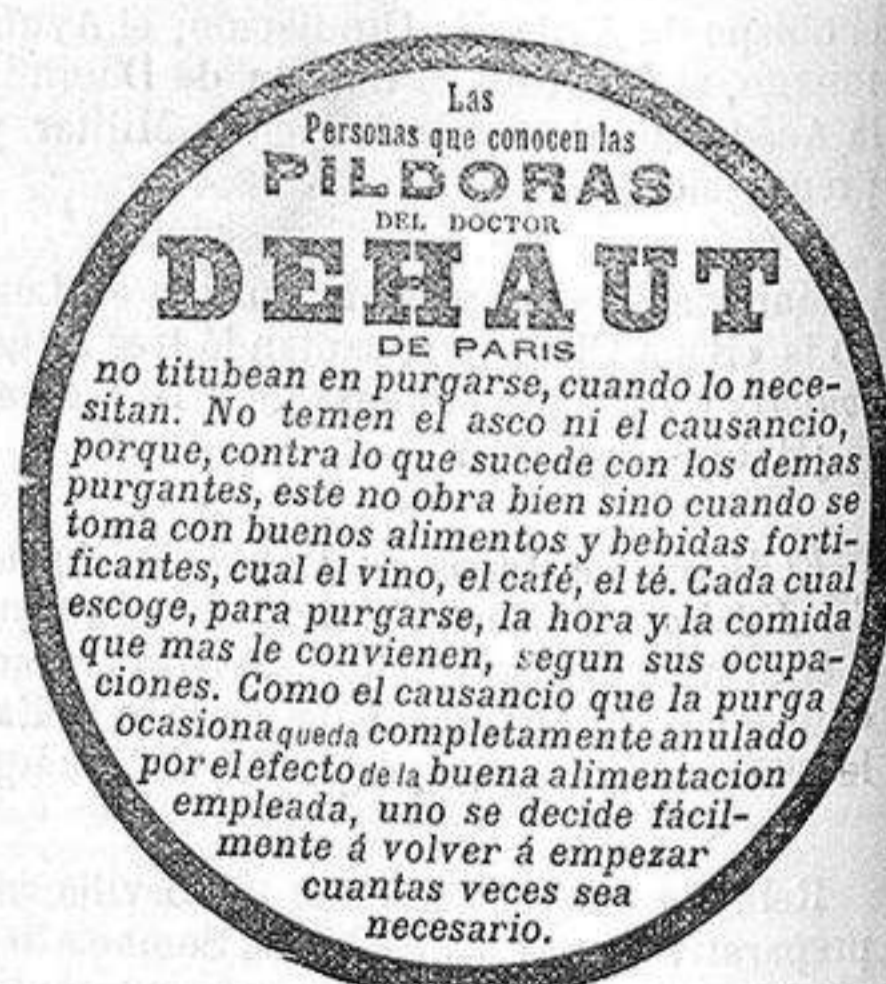
La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Escíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN Y C.ª de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Ninguna preparación ferruginosa tan fácilmente asimilable como el Hierro Bravais se había ofrecido todavía á la medicina. Las más respetables celebridades médicas de todos los países lo han experimentado con éxito y acogido favorablemente. (Véase el folleto sobre la anemia que envían gratuitamente y franco PRADKL, PAQUIGNON Y C.ª, 40, rue Saint-Lazare, París.)



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa

sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar,